

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado.

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.^{ca}
Arrabal Santa Ana 3.
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 0'25 plus línea
Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción. **ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos**
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :
Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.^a, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián
y C.^a, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las
Flores, frente la Iglesia de Belén

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLÉNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA
POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL
A. Bages Carey
Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar. 38, pral.—Teléfono 15, REUS.

Gran Balneario de Santa Marina

Situado en el pueblo de Pradip (Provincia de Tarragona)
Inaugurado el día 1.º de Julio

Curación radical de los padecimientos nerviosos, principalmente los que tienen origen en el agotamiento y desgaste del mismo, por razón de la vida agitada de las grandes poblaciones y de aquellos que son consecuencia de enfermedades infecciosas o crónicas y en los convalecientes, de resultados positivos para los enfermos del estómago, hígado y riñones, en las anemias y en los vicios de la sangre, a la que devuelve su vigor y composición normal. La mejor agua y de más positivos resultados para los artríticos y reumáticos.
Nuevo y magnífico Balneario de aguas purísimas, de gran radioactividad (104 volios por litro), rodeado de bosques y situado a 400 metros sobre el nivel del mar, en la región montañosa de Pradip. Clima sano y muy agradable. Temperatura media en verano. Magnífico Hôtel de nueva y apropiada construcción, con soberbias habitaciones para las familias pudientes, y otras de clase más económica para las de modesta posición. Alimentación sana, nutritiva y abundante. Cocina especial para los enfermos cuyo estado así lo requiera. Salones de lectura, billar y tresillo. Campo de tenis y otros sports. Excursiones a los montes de Vandellós y a diversos puntos pintorescos.
Sitio muy apropiado para los veraneantes. Capellán en el Establecimiento, quien celebrará Misa a diario.
Viaje por ferrocarril hasta Reus y desde esta ciudad hasta el Balneario tiene el Establecimiento un servicio de automóviles.
Para más informes y condiciones dirigirse a la Administración,
RONDA UNIVERSIDAD, 15, pral., Barcelona, y en el mismo Balneario
Por su poderosa radioactividad, por la altura, por la acción tónica de las aguas, emanaciones balsámicas de sus frondosos bosques, está indicado como un poderoso modificador de las enfermedades del aparato respiratorio.

Se ha abierto la Torrefacción
GIL
Próbad sus Cafés y vereis que son los mejores
Calle Metje Fortany, 3, (frente La Fleca).

PROBLEMAS ECONOMICOS

El oro y el crédito

El constante ingreso del metal oro, el aumento de las exportaciones, la merma de las importaciones, el deprecio de la moneda extranjera, todos estos factores, consecuencias de la guerra europea, han contribuido a mejorar el crédito de España y a que el valor de la peseta haya aumentado en proporciones extraordinarias.
La peseta, que en días aciagos para España, cuando el desastre de 1898, llegó a estar a 115 por 100, se ha cotizado en los días presentes por debajo del 75 por 100, lográndose lo que por muchos años fué aspiración de financieros y de hombres de gobierno: la rehabilitación de nuestro signo monetario nacional.
Claro que esta mejora no ha sido sin daño de otras monedas extranjeras, la libra y el franco, tomados como tipo de cooperación de aquellos países que tienen el oro como patrón monetario.
Y suscitase entre las gentes que de cuestiones económicas se preocupan el problema de si a España le conviene que la

cotización de la peseta siga subiendo y de si debiera adoptar disposiciones encaminadas a contener la depreciación del franco, como medio mejor, afirman, de asegurar el intercambio comercial con Francia.
Estos buenos ciudadanos españoles, a quienes de tal modo les atosiga que aumente el valor y, por lo tanto, la fuerza liberatoria de la moneda nacional, pueden dividirse en dos grupos: los que, ciegos por la política, posponen al interés de los países aliados el de España, y los que, por error económico, sinceramente estiman que la alta cotización de la peseta pudiera llegar a sernos perjudicial.
Para estos últimos son la razón y el argumento. Con los primeros sería inútil toda tentativa de convicción.
En primer lugar, no ha sido producto de maniobras en la economía española la exaltación de la peseta, sino consecuencias reflejas de sucesos extranjeros, que haciendo depreciar el franco le han puesto por debajo de la peseta. Y mientras las causas productoras del fenómeno subsistan, continuará éste, agravado por otras influencias: la del crédito entre las más considerables. Es absurdo que nosotros

nos empenemos en rehabilitar de un modo ficticio el valor de la moneda extranjera, precisamente cuando los motivos para su demérito se agravan más que se remedian.
En segundo lugar, es falso suponer que el elevado tipo de la peseta puede perjudicar nuestro intercambio comercial con el Extranjero, y especialmente con Francia.
Ni este ni los demás países que hace tres años vienen fomentando nuestra exportación acuden al mercado español, sino obligados por las necesidades de la guerra, cada día más duras y apremiantes. Los mismos productos españoles que ahora se solicitan con los cambios altísimos teníamos cuando en tiempos de paz la peseta valía una cuarta parte, y nadie pensaba en comprarlos, a pesar de su baratura, porque los tenían en casa. Nuestros exportadores fruteros de las provincias levantinas, creyeron durante mucho tiempo—es posible que algunos aun persistan en el error—que para ellos lo mejor era el mayor agravio en el cambio porque compraban en pesetas y vendían en francos o en libras. No se daban cuenta, y es muy largo de argumentar en un artículo de estas proporciones, que la mayor cotización de la peseta y del crédito nacional todo significaría a la larga que por su mercancía les dieran en el mercado de exportación mayor cantidad de francos o de libras.
La baja de unas y de otros es algo ficticio y en que influyan maniobras financieras, sino el resultado de la situación económica por que en estos momentos atraviesan Inglaterra y Francia.
De los países en guerra, son estas naciones las más lastimadas en su riqueza.
Prestatarios de todos su aliados, teniendo que adquirir en los países neutrales la mayor parte de los elementos de vida y de lucha, el oro francés y las libras inglesas, al compás de la guerra, han ido esparciéndose por Europa o emigrando a América. Con esto, la circulación fiduciaria ha tenido que forzarse, y el Banco de Francia, para 19.833 millones en billetes, presenta una garantía en oro que no pasa del 16 por 100.
Estos son los hechos. Dígase, después de examinados, si a España le conviene trabajar para la rehabilitación de la moneda extranjera, con daño del interés nacional. A los que les importa, ya hacen lo que pueden, y a diario pueden observarse determinados manejos hueriles para aumentar en las cotizaciones con algunos puntos el verdadero valor de la moneda extranjera; pero los resultados del esfuerzo son efímeros. De más hondo vienen los efectos, que se remediarán sólo en parte cuando, terminada la guerra, la balanza comercial busque su fiel. Otros efectos que al crédito se deben, de más tiempo necesitarán para contrarrestarse.

trabajo. Pero habiendo pedido la representación sobre el alcance de la limitación referente a las correcciones disciplinarias, el Gobierno se atuvo al texto publicado, y sólo ante la manifestación de la representación obrera de reducir sus aspiraciones a una nueva audiencia, consintió en transmitir a la Compañía las tres siguientes manifestaciones, que la representación obrera propuso:
Primera. La representación obrera no niega a la empresa su derecho a aplicar los reglamentos.
Segunda. Desea poder exponer a la empresa únicamente el conocimiento de cada caso, a título de información sobre los mismos.
Tercera. Recuerda una reclamación sobre despidos, a la cual contestó, admitiendo así el derecho a exposición de reclamaciones.
La Compañía comunica hoy al Gobierno el siguiente acuerdo:
La Compañía comunica hoy al Gobierno del Gobierno, manifestó a éste desde el primer momento que no tenía inconveniente en tratar con la representación obrera todas las cuestiones a que se refiere el artículo tercero del Real decreto de marzo de 1917, sobre peticiones y reclamaciones de carácter colectivo relativas a las condiciones del trabajo, pero de ningún modo a las correcciones dis-
to o imponga en lo sucesivo.
En su deseo de dar todo género de facilidades, accedió también a la indicación del Gobierno, de aceptar como representantes, para las negociaciones que hubiesen de entablarse, a las personas que estimase el Gobierno revestidas de las facultades necesarias para el ostentamiento y apoderamiento especial requerido por el citado reglamento.
"Esto que dijo entonces lo ratifica ahora, no pudiendo prestar en modo alguno su asentimiento a que las cuestiones que afectan a la disciplina, que es obligación suya mantener en bien del servicio público, de que es directamente responsable, puedan aparecer discutidas o revisadas en forma ninguna, siéndole por tanto imposible prestarse a conversaciones sobre esta materia, que solo redundarían en daño de la misma disciplina".
Como consecuencia de este acuerdo, el Gobierno considera que nada le es posible hacer, por cuanto la facultad que la Compañía se reserva es legal y socialmente indispensable.
El Gobierno, en medio del sentimiento que le produce la imposibilidad de una armonía, se congratula de haber evitado cualquier equívoco o futura imputación de informalidad, toda vez que de haberse admitido la retirada de los oficios de huelga sin la debida puntualización de las concesiones de cada cual, el conflicto se habría reproducido, con grave daño de la seriedad que debe ser antepuesta a toda otra consideración o deseo. El equívoco lo demuestra la propia declaración de la representación obrera, publicada hoy en la prensa. Según ella, se quiere recabar el derecho de deliberación y de censura, reclamando en cada caso justificación de las determinaciones de la Compañía.
Según las tres peticiones que en nota escrita se consignaron anoche, y antes se han insertado, el tono, el alcance y el propósito eran bien distintos y meramente reducidos a una audiencia en cada caso. No poco ha influido en el acuerdo de la Compañía que haya esta doble interpretación de anhelos.
Sobre tal equívoco, el Gobierno no puede intervenir en gestión alguna, y con

La huelga ferroviaria

NOTA DEL GOBIERNO
"A la declaración del Gobierno publicada ayer, referente a la huelga ferroviaria, contestó la representación obrera explicando el sentido del mantenimiento de los oficios y sometiendo por completo a la interpretación legal del Gobierno. En su virtud, comunicaba la retirada de dichos oficios, en atención a que la Compañía no tiene inconveniente en someter a negociación directa entre ambas partes las reclamaciones que se le formularon relativas a las condiciones de

verdadero pesar se atendrá al estricto cumplimiento de la ley, convencido de que en esta cuestión juegan intereses, pasiones y elementos que sólo sirven para empañar el brillo que la justicia reclama de los problemas sociales."

La *Gaceta* del día 8 del corriente publica la siguiente Real orden:
1.º Que por las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, aisladamente o puestas de acuerdo en caso necesario, se dicten las disposiciones que procedan para obligar a las Compañías ferroviarias a aumentar las diarias disponibilidades de material vacío en las estaciones que sirvan las minas de carbón, a fin de que en el más corto plazo puedan ser transportados los "stocks" de carbones minerales que en las mismas existan, juntamente con su producción ordinaria.
2.º Quedan por ahora, y hasta nueva orden, declarados preferentes los transportes de carbones minerales consignados a las fábricas de azúcar de remolacha.
3.º La preferencia a que se refiere el apartado anterior se entenderá sin perjuicio de lo establecido a favor de los abastecimientos de ferrocarriles y fábricas de gas para alumbrado público y de lo que disponga el Comité de Transportes por ferrocarril por razón de circunstancias especiales o extraordinarias que le sean expuestas por los gobernadores y alcaldes, y se hará efectiva señalándose, con relación a cada mina, los vagones que han de ser cargados para su facturación a las fábricas de azúcar que se designen.
4.º Las Divisiones de ferrocarriles darán cuenta al Comité de Transportes con la oportunidad debida de las medidas que dicten y de las propuestas de correctivos a que haya lugar por razón de la resistencia que puedan ofrecer las Empresas ferroviarias a su cumplimiento.

Lo prohibido

En virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidas las noticias y comentarios referentes:
A las instituciones fundamentales.
A la cuestión militar.
A las juntas de defensa, militares y civiles.
A los movimientos de tropas.
A nombramientos militares.
A los manifiestos y proclamas societarias.
A los mítines y huelgas.
A exportaciones.
A torpedeamientos de buques españoles y extranjeros.
A movimientos de buques en los puertos españoles.
A la neutralidad nacional.
Quedan prohibidos, asimismo, los comentarios sobre la guerra.
Y no se permite que aparezcan blancos en los periódicos.

De hacienda pública

Lo que tributa un español
Tranquilícese el lector; no voy a presentarle un cuadro de miseria, no pretendo poner como ejemplo ni al modesto obrero sujeto a mezquino jornal, ni al infeliz empleado de ínfima categoría. No; no pretendo afligirle demasiado si, por acaso, es de corazón sensible. Pondré de manifiesto, la miseria vestida de gala, con almidonado cuello, con charolado zapa-

to y corbata de seda, prendas impuestas por el imbecil convencionalismo social que nos asfixia.

Presento al lector, un empleado de esos que llaman de categoría; que es calificado por muchos tontos como burgués. Este desgraciado señor, sirve al Estado hace muchos años con acrisolada honradez, está casado y tiene tres hijos que van llegando a la pubertad.

El sueldo de este probo servidor de la Nación es de 5.000 pesetas; su categoría de jefe de negociado le obliga a vivir con aparente decencia y paga 1.000 pesetas anuales por habitación. Por este precio ha conseguido un piso cuarto de una fachada modernista; pero cuyo interior es lóbrego, de minúsculas habitaciones, habiéndose empleado en su construcción todos los materiales viejos que su dueño pudo proporcionarse. Un buen negocio.

Como el Estado ha impuesto una tributación por utilidades, producto de un cerebro sin seso, pero al que inflaron de vanidad los golpes del bombo, de ese antipático instrumento nacional, este buen señor que no tiene utilidades de ningún género, sufre en el producto de su trabajo un descuento del 14 por 100; enormidad que al ser sostenida años y años, demuestra la sumisión, la mansedumbre con que aceptan las mayores injusticias. Pues bien; el susodicho jefe de negociado sacrifica por aquel concepto setecientas pesetas anuales.

El propietario de su finca, ha declarado, al Estado, menor, mucho menor renta que la verdadera, y el Estado (letra bastarda) no se preocupa de su comprobación; por algo, como puede observarse en el examen de los Presupuestos, ha extendido su manto protector a las propiedades. Pero para el pobre inquilino no hay escape; el dueño de su casa le cobra, en los alquileres, el tributo, y como éste, es de 16 por 100, aproximadamente, resulta gravado en 160 pesetas.

Esta familia burguesa, paga religiosamente el impuesto de inquilinato, otras 60 pesetas anuales que el Municipio aplica concienzudamente a sostener la población admirablemente urbanizada.

Las cédulas personales, otro simpático impuesto, cuestan lo siguiente:

La del cabeza de familia, de quinta clase, 46,80 pesetas; por cierto que tiene mucha gracia su contenido, dice así:

Cédula de quinta clase	26,00
Recargo municipal,	13,00
Idem especial	7,80

Total 46,80

Hay que advertir que su importe íntegro es para el Municipio.

Las de la señora e hijos, a 1,25, importan 3,75. En conjunto, 50,55.

Esta desventurada familia, haciendo prodigios de economía, gasta un par de botas y dos medias suelas por barba, al año; pero como el zapatero tiene a su cargo una serie de tributos nacionales y municipales, carga unos y otros, a ojo de buen cubero, y barriendo para su casa, al comprador, el cual, como último mono, se ahoga. Total; recargo de 20 por 100 en los zapatos y suelas, 28 pesetas.

En vestir, veinte duros mal contados, por cabeza; con este modesto gasto y la labor de arreglo del ama de la casa..... se va tirando. Total 500 pesetas, en las cuales van 100 para la contribución de sastrería, modista y fabricante y vendedor de las telas.

Esta infeliz familia gasta en mal comer ocho pesetas diarias; no puede emplear mayor cantidad en el principal elemento de conservación. Aplicando el mismo razonamiento, paga la contribución del tendero, sin contar mermas de otro género propias del negocio, y afloja 548 pesetas.

Como los chicos estudian por la noche y en ocasiones también el padre despacha asuntos de su oficina, por algo es buen empleado, se gastan 10 kilowatts por término medio en el alumbrado, valor de seis pesetas. Mas la Compañía, concertada con el Estado y el Municipio, frota las manos de gusto, le cobra el 22,10 por 100 por ambos impuestos, o sea, al año 15,95.

Estas infelices criaturas no pasean, no van a teatros ni diversiones, no pisan un café, o suben a un tranvía: el único vicio del padre es fumarse un paquete diario del nauseabundo tabaco que llaman superior y cuesta 50 céntimos, cuyo valor intrínseco es de 15, y soy exagerado.

Por este concepto paga al Estado 146 pesetas y por las cerillas 29,20.

En resumen; este desventurado padre de familia sufre las cargas siguientes:

Por utilidades	700
Por la parte alícuota que le corresponde en contribución urbana	160
Por inquilinato	60
Por cédulas	50,55
Por la parte que le corresponde en la contribución de su zapatero	28
Por la del sastrería, modistas, etc.	100
Por la del orondo tendero de ultramarinos	584
Por las de alumbrado	15,95
Por el tabaco	146
Por las cerillas	29,20

Total 1.873,70

pesetas de merma en su mezquino haber.

Aplicábase este ejemplo a otro empleado cualquiera, a un militar, a un obrero, en la parte que le corresponda. Comprendase de una vez, pese a esos ministros de Hacienda, de opereta, que disfrutamos, que el último mono, el que recibe los palos es el consumidor, el que no puede cargar el tributo sobre otro porque detrás no hay nadie. Y a esto llaman justicia tributaria, y con la conservación de estos absurdos se presentan reformas económicas, y sus autores, suponiéndose con grandes derechos a la admiración y la gratitud del pueblo español, sueñan con dirigirlo desde puesto más elevado.....

Pero, ¿caso se ha perdido por completo el sentido común o algo más que no me atrevo a decir?

Juan de Galicia.

TELEGRAMA

Por la Alcaldía de esta ciudad se nos ha pasado copia del siguiente:

"Para Reus de Tarragona núm. 278. Palabras 369, depositado el 9 a las 21'20.

Gobernador a Alcalde.

Establecida nuevamente por el Gobierno la previa censura y continuando suspendidas las garantías constitucionales se servirá V. desde luego ejercer dicha previa censura, como autoridad local gubernativa con arreglo a las instrucciones siguientes:

Primera.—No consentirá que se publiquen en absoluto nada contra las instituciones, la disciplina militar, sobre actos, acuerdos militares reales o supuestos ni sobre acuerdos respecto de asuntos militares ni nada que excite a la comisión de delitos de sedición o rebelión definidos en el Código penal común o en el de justicia militar ni en la ley de jurisdicciones.

Segunda.—Tampoco consentirá se publique nada referente a movimiento de tropas ni de buques nacionales o extranjeros a noticias sobre exportación a países beligerantes ni noticias ni comentarios sobre huelgas, impidiendo en absoluto la publicación de manifiestos de cualquier clase que fuese.

Tercera.—Asimismo impedirá se publiquen comentarios sobre nombramientos o resoluciones del Gobierno en asuntos militares ni comentarios y juicio sobre operaciones de la guerra como tampoco juicios ni comentarios sobre la actitud de España con relación a la guerra y a la neutralidad y en modo alguno nada contrario a los soberanos o jefes de estados extranjeros.

Si alguna publicación diese lugar en sus escritos a la preparación, excitación o auxilio de la comisión de delitos de que habla el artículo segundo de la vigente ley de orden público o sea contra la constitución del Estado, la seguridad interior y exterior del mismo y contra el orden público que la vigente ley condena, me dará V. cuenta inmediatamente por telégrafo o en su defecto por el medio de comunicación más rápido recogerá los ejemplares que encontrare de dichas publicaciones remitiéndolas con las personas responsables de los delitos expresados, al Juzgado ordinario competente para los efectos de justicia.

Cuidará V. que el trato sea igual y el mismo para todos los periódicos y sin distinción ni preferencia ninguna. Espero del celo de V. que cumplirá fielmente y con rapidez estas mis instrucciones que son

las del Gobierno pues de no efectuarlo así me verá precisado a exigirle con todo rigor las correspondientes responsabilidades.

De este telegrama me acusará recibo en el acto dándome cuenta de su inmediato cumplimiento."

ESFERA DEPORTIVA

Grans Festes Sportives que se celebrarán en la veñina població de La Canonja, organitzades per la entitat de dita localitat "Sport Club Canonja" durant els pròxims dies 15, 16 i 17, Festa Major de dita població.

Día 15: Gran Partit de Foot-Ball, entre'ls primers equips del "Hispania F. C." de Valls i el del "Sport Club Canonja" disputant-se un objecte d'art, donatiu de la Pasteleria Durán.

L'equip estarà compost pels següents jugadors: Tomás, Mateu, Queralt (V), Olivé, Queralt (G), Brosa, Marca, Xatruch, Boronat, Rovira (A), Rovira (J). Suplents: Fortuny, Ganadell i Riñó. Presidirà la festa don Evarist Fàbregas acompanyat de distingides senyoretas.

Día 16: Cursa Nacional de Bicicletes.—Cursa nacional, lliure per a totes les categories, amb el recorregut de 60 kilòmetres i en el següent circuit: Canonja, Vilaseca, Cambrils, Montbrío, Riudoms, Reus, Morell, Constantí, Tarragona i regrés al punt de sortida.

Premis: Primer. 50 pessetes i un objecte d'art.—Segon. 30 pessetes i un objecte d'art.—Tercer. 20 pessetes i un objecte d'art.—Quart. 10 pessetes i un objecte d'art.—Quint. 5 pessetes i un objecte d'art.

Cursa Campiona llocal i Copa Mallol, en el recorregut de 46 kilòmetres, en el següent circuit: Canonja, Vilaseca, Cambrils, Riudoms, Reus, Vilaseca i Canonja.

Premis: Primer. Banda de Campió i Copa Mallol.—Segon. Premi de la casa Masdeu.—Tercer. Premi de la casa Barba.—Quart. Premi den Salvador Martorell.

A les 8 de la tarda, solemne repartició de premis a la plaça de l'Arraval, on s'hi alçarà convenientment una tribuna al efecte.

Día 17: A les 4 de la tarda es donarà començ a les proves sportives:

Primera. Cursa de cintes.—Segona. Cursa de resistència, 2.000 metres.—Tercera. Cursa de lentitud.—Quarta. Cursa a peu de velocitat, 100 metres.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 10 de Agosto de 1917.

Nacimientos

Isidro Escoda Poca.—Fortunato Sans Alonso.

Matrimonios

Juan Nolla Tarragó, con María Abelló Ratés.

Defunciones

Tomás Mallorquí Nogués, 19 años, Sardá 13.—Federico Guillermo Mac-Crory Hencke, 6 años, Casa de campo 159.—Silvestre Serrat Medico, 26 años, Sardá.—Carmen Sancho Vaqué, 3 años y medio, Puvill Oriol 31.—Pablo Magriñá Mañé, 18 meses, Santa Ana 30.

Alcaldía Constitucional de Reus ANUNCIO

Por precepto legal y orden de la Junta Central del Censo tiene que formarse un nuevo Censo electoral, y como trabajo preliminar de la inscripción individual, ha de hacerse por cada sección electoral en que se halla dividido el Municipio, una relación de casas habitables, anotando con respecto a cada vivienda, el número de varones de 25 y más años que habiten en ella.

Este trabajo preliminar lo verificarán los Guardias municipales quienes visitarán casa por casa de su respectiva demarcación e invitarán a sus habitantes a que verbalmente declaren el número de varones de 25 ó más años que habitan en cada vivienda.

Lo que se hace público para general conocimiento rogando esta Alcaldía a los habitantes de este Municipio, que presten a los Agentes municipales las facilidades necesarias para el mejor cumplimiento de este importante servicio.

Reus, 10 de agosto de 1917.—El Alcalde, Manuel Sardá.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Acordado por esta Junta de Gobierno el reparto de un anticipo de 15 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, se avisa a los señores accionistas que podrán hacerlo efectivo en la Caja de este Banco, desde el 16 del actual, mediante la entrega del correspondiente recibo, firmado por el interesado, el cual se facilitará en la misma sección de Caja.

Reus 9 de Agosto de 1917.—El Administrador, Joaquín Sociats.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	41	con kilos	426'000
» cabro	4	»	7'400
» vacuno	4	»	656'000
» de cerda	5	»	245'500

Total reses 54 » » 1334'900

El conserje, P. Badía.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Sta. Filomena.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Clara.

Crónica

Por noticias adquiridas a última hora podemos dar por seguro que una parte del personal de la Compañía de ferrocarriles del Norte, acabado el plazo legal del anuncio de la huelga y persistiendo en sus propósitos, habrá cesado en su trabajo a primera hora de la madrugada.

La huelga no abarca la totalidad de personal, siendo por lo tanto importante número los que no secundarán el movimiento.

En esta ciudad permanecerán en sus puestos de trabajo varios empleados, contándose entre estos los que desempeñan los cargos de más importancia. Como consecuencia de la disminución momentánea, solo circularán los correos y mixtos, y el tren núm. 1.307, de mercancías con coches de viajeros. Dichos trenes harán todo su trayecto, teniendo anunciada la salida y llegada a las mismas horas de antes, aunque es de presumir no puedan efectuarlo de una manera exacta.

El tren que llega a esta ciudad procedente de Tarragona, y el que parte para dicha ciudad, ambos por la noche, dirigidos por personal antiguo, sufrieron ayer un considerable retraso, ignorándose la causa que lo motivó.

La estación del Norte presentaba ayer noche su aspecto normal, notándose falta de pasajeros para el último tren. Este iba custodiado por fuerza de la guardia civil. Así mismo están apostadas en el interior de la estación varias parejas del referido benemérito cuerpo.

Número suficiente de soldados del Regimiento de Tetuán guarda desde ayer tarde la línea de Lérida hasta el límite de la provincia, y hasta Tarragona.

A primera hora de la madrugada el personal que secunda el movimiento habrá hecho entrega a sus superiores, de todo el material y documentos confiados a su custodia, cesando inmediatamente en el trabajo.

Deseamos un pronto y eficaz arreglo en bien de todos, y que no se desarrolle suceso deplorable alguno, ya que sin éstos es más fácil encontrar una perfecta solución que armonice los intereses de unos y otros.

Parece confirmarse que el Gobierno ha acordado que los soldados del regimiento de ferrocarriles vistan uniforme al prestar servicio en sustitución de los huelguistas, en vez de llevar solamente un brazal que acreditara su carácter militar, como se hizo en la anterior huelga de ferroviarios.

Esta noche tendrán lugar en el Teatro Fortuny escogidas sesiones de cine proyectándose un escogido programa de películas entre las que figura la de 2.000 metros «La Flor de Loto».

En breve se constituirá en esta ciudad el Consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida por el capitán del noveno depósito de reserva de caballería D. Pedro de Velasco, contra el redactor de «Las Circunstancias» D. José Rute Ferré, por la publicación de un artículo titulado «Esos... son tus enemigos».

Por la Dirección general de Primera enseñanza se concede un nuevo plazo hasta el día 15 de Septiembre próximo, para que los maestros con servicios interinos que no hayan podido solicitar plaza en propiedad en los plazos anteriormente concedidos puedan hacerlo ahora en las

secciones administrativas de primera enseñanza que han sido creadas con carácter provisional 21 escuelas unitarias en las provincias de Pontevedra, Santander, Lugo, Burgos, Avila, Zamora, Guipúzcoa, Oviedo y Granada.

Esta noche tendrán lugar en el salón «Kursaal» extraordinarias sesiones de cine, estrenándose la cinta dividida en seis partes, «Juan José», basada en la obra de D. Joaquín Dicenta. Completará el programa la revista «Actualidades Gaudin» y otras.

El cargo de médico titular del pueblo de Roda de Bará se halla vacante, por haber pasado a otro destino el que lo ejercía. Los médicos que tengan intención de desempeñarla y reúnan las condiciones debidas, pueden solicitarlo al Ayuntamiento dentro del plazo de quince días, advirtiéndole que el que ha cesado disfruta; ba un sueldo de 2.500 pesetas anuales, y además era médico de sección de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., y como tal, tenía pase para poder viajar gratuitamente en los trenes de la Compañía.

Ayer tarde estuvo anclado por espacio de más de tres horas, frente al puerto de Salou, el torpedero n.º 14, destacado en Tarragona.

Fueron a bordo, a saludar a la oficialidad, distinguidos veraneantes de la colonia de Salou, siendo obsequiados por el comandante del buque.

Al anochecer hizo a la mar con rumbo a Tarragona.

Las cotizaciones del aceite no cesan de subir, a pesar de que la exportación se prohibió y se carga con 40 céntimos el litro que se exporta.

El olivar sigue prosperando y la cosecha promete ser abundante.

LA PUBLICIDAD

De venta y suscripción en el KIOSCO BOLART, Plaza Constitución.

Por falta de presidente y concejales no pudo celebrarse anoche sesión de segunda convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Solo asistieron dos o tres ediles que se retiraron después de una dilatada espera y en vista de que su presencia era inútil.

El hecho era objeto de grandes comentarios.

Habiendo surgido dudas acerca de la interpretación que debe darse al artículo 147 del Estatuto general del Magisterio, la Dirección general ha dispuesto que ningún maestro deberá cesar al cumplir los setenta años sin que previamente haya sido jubilado.

En la «Bolsa del Trabajo» de Lérida, se facilita colocación a peones jornaleros, para las obras de apertura de zanjas por las calles de aquella ciudad, con destino a la instalación de la tubería de distribución de aguas potables.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al distinguido abogado madrileño y culto redactor de «El Liberal», de la Corte, D. José Ruiz-Conejo, venido a nuestra ciudad por asuntos de su profesión.

Con motivo de ser San Tarcisio el próximo día 15, mañana, en la Iglesia de S. Pedro, el Turno Tarcisiano, celebrará vigilia extraordinaria con Misa de Comunión general con plática preparatoria, por el Rdo. D. José Llauredó, a las 7 y media en la Capilla de Ntra. Señora de los Dolores, y por la tarde, a las 7, exposición de S. D. M., trisagio cantado por la capilla de música del Turno que dirige el joven Enrique Prats Martí, canto del Himno Eucarístico, bendición y reserva.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se crea un negociado especial, con personal necesario, con el objeto de se despachen rápidamente unos 1.200 expedientes de Sindicatos agrícolas que se hallan en trámite.

Esta noche tendrá lugar el Teatro Circo una extraordinaria sesión de cine, estrenándose la magistral película de indiscutible mérito «Las víctimas del amor», de 2.000 metros, soberbiamente interpretada por la insigne actriz Matilde di Marzio y el gran actor Andrés Habay. Además, se proyectará otra excelente película cómica, marca Keystone, cuyo protagonista es el célebre Syd Chaplin.

Dada la calidad del programa, es de esperar se verá concurrirísimo dicho coliseo de verano.

El vapor español «Colón», llegado anteayer al puerto de Tarragona, trajo ocho naufragos recogidos a ocho millas de Cabo Creus y que procedían del vapor inglés de 6.000 toneladas de carga, «Llanishen».

Se ha dado conocimiento al capitán general del ingreso en la Clínica militar del Manicomio de esta ciudad del soldado Manuel Abes.

Para el día 11 de Septiembre se ha señalado las subastas de los caminos vecinales de Vimbodí a la carretera de Esplugas de Francolí a Flix, y la de Milá a la carretera de Tarragona a la de Alcover a Santa Cruz de Calafell.

Son muchas las personas que se extrañan que esté tanto tiempo sin reloj, la torre del conocido «Campaneret».

Si bien es verdad que el Ayuntamiento se ocupó no hace mucho del asunto, que por cierto originó una cuestión de derecho para saber si la posesión pertenecía al Concejo o a un particular, sería de desear, que al propio tiempo que se solventa la cuestión de derecho, se procurase reponer el reloj aludido, por ser de gran utilidad en aquella barriada.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Negociamos todos los cupones de vencimiento corriente. Cuidamos del cobro del dividendo del Banco de Barcelona.

Se ha remitido a la aprobación de la Dirección general el proyecto de carretera de Lérida a Tarragona en el kilómetro 89, a la de Tarragona a Barcelona, kilómetro 1.

«La Acción» se lamenta del abuso de papel que están haciendo algunos periódicos, afirmando que se ha agravado la situación, por lo que se impone la reducción en un cincuenta por ciento, y que de no hacerse voluntariamente deberá imponerla el Gobierno.

La fiesta mayor que se celebrará en Montbrío promete revestir extraordinaria solemnidad.

Además del oficio y procesión que este año han sido objeto de especial organización, hará su debut el Orfeón Montbrío, que dará un gran concierto público.

Por la tarde y por la noche habrá grandes bailes en el entoldado.

A consecuencia de la carestía del carbón y de los elevados precios que este artículo ha alcanzado, son muchas las fábricas, talleres e industrias de esta ciudad en las que se consume leña como combustible, despojándose con este motivo de árboles los bosques de las vecinas montañas.

La Delegación de Hacienda ha señalado los siguientes pagos:

D. José Capdevila, 186'37 ptas.

Banco de Reus, 331'60.

D. Jaime Plana, 144'09.

EL DR. A. BOSCH UCCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Telegramas

Madrid, 10.

LA «GACETA»

Este periódico oficial publica una Real orden disponiendo que se considere como de armas el servicio que presten en las vías férreas las fuerzas del regimiento de ferrocarriles, siempre que por su uniforme o distintivo se vea notoriamente que pertenecen a dicho regimiento y lleven cualquier arma reglamentaria, debiendo, por tanto considerarse como ataque a fuerza armada cualquiera agresión que se pueda realizar.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

Los periódicos se ponen al lado del Gobierno aplaudiendo de antemano las medidas que adopte para asegurar la libertad del trabajo.

Hasta avanzada hora de la madrugada estuvieron trabajando los ministros de Gobernación y de Fomento para dar los últimos toques a las medidas que han de asegurar el servicio esta noche.

Las impresiones en cuanto a la solución son pesimistas, pues se dispone de poco tiempo para que se despongan las actitudes de intransigencia.

Los periódicos católicos y liberales convienen en que es necesaria la energía y dicen que la aplaudirán, como la nación entera, pues este movimiento ha de considerarse como precursor de otro, creyendo que no tardará éste en tener ramificación.

Parece que el Gobierno no seguirá esta vez el procedimiento de imponer el brazal sino que hará vestir a los soldados todo el uniforme.

Se confía en que el tráfico no se interrumpirá, pues antes de empezar la huelga se tendrán todas las medidas consistentes en vigilancia de los depósitos de material y en la acumulación de elementos para sostener el tráfico.

No se declarará el estado de guerra más

que en último extremo, esperando saber el curso de los sucesos para ir implantando las medidas acordadas.

La prensa publica una nota de la Compañía del Norte diciendo que no puede prestarse a que cuestiones que afectan a la disciplina se discuta y que por tanto no puede entrar en negociaciones sobre este punto que redundaría en quebranto de dicha disciplina.

Anoche estuvieron reunidos largo rato en la Casa del Pueblo los delegados de los ferroviarios. Al salir se mostraron muy reservados.

Zaragoza.—A pesar de que anoche cumplía el plazo legal para empezar la huelga, los obreros la han aplazado hasta hoy, a fin de hacerla todos a un mismo tiempo.

En lua estación hay tranquilidad absoluta. Se han adoptado medidas de precaución para asegurar el tráfico.

Bilbao.—El gobernador ha hecho notar a los ferroviarios que hasta mañana por la mañana no termina el plazo legal de anuncio de la huelga.

HUELGA TERMINADA

Bilbao.—Se puede dar por virtualmente terminada la huelga de metalúrgicos, pues los obreros en una asamblea que celebraron anoche acordaron por unanimidad aceptar el arbitraje de la Cámara de Comercio.

En igual sentido se pronunciaron en una asamblea que celebraron los patronos.

DONATIVO

Bilbao.—El agregado naval de la embajada alemana ha ido a Bermeo para entregar mil pesetas a la madre del pescador muerto a causa de las heridas sufridas en el incidente ocurrido el domingo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Grandes sesiones de cine para hoy. Escogido programa.

Teatro Circo

Sesiones de cine para hoy. Variado programa.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy. Estrecho de interesantes películas.

Compañía Reusense de Tranvías

Temporada de baños desde el 9 de Julio de 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

5'15 6'50-8'25-10'25-15'00-16'35-19'20

Salidas de Salou

6'05-7'40-9'20-11'20-15'55-18'40 20'05

Además, los días festivos habrá dos extraordinarios que partirán del Arrabal a las 11'15 y 15'55, y así mismo también de Salou a las 12'20 y 18'00, y uno que saldrá de Mas Calbó a las 19'40.

Bar Gisbert

SE NECESITA UN MOZO

Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precepto municipal de

CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

VIGAS

Las hay para vender de madera, de los Pirineos y Mobile. Informará: Juan Roselló, Arrabal alto Jesús, 18, Carpintería.

Pasta Orihuela

Única infalible para dar un corte rápido y suave a las Navajas barberas. Depósito principal, en la acreditada Perfumería LA PARISIEN, de doña Agustina Esteve, Arrabal alto Jesús, número 21, y en todas las principales perfumerías, droguerías y ferreterías.

MEDIERAS

Se necesitan. Calle Batán, 28, 1.º Reus.

GRUPOS MOTOR-BOMBA A. E. G.

Tipo KRISTALL

No hay averías. Función perfecta

Sdad. A. E. G. Aragón, 285

— BARCELONA —

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. -- REUS

Compañía del Gramófono
SIN esta marca
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono
DE VENTA: R. FERPIÑÁ
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 24, pral.
el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catálogos gratis

Anuncia Ud. en el
Mapa de Turismo
Indicador Comercial de todas las Regiones de España
Propaganda enérgica y moderna la más constante y la más barata
Editorial SOLER.—Tarragona.
PEDID TARIFAS

AVISO
A los herniados (TRENCA TS) y al público en general
Harto de tolerar por más tiempo, las groserías que mi incorrecto contrincante publica en la revista semanal «Heraldo de Cataluña» desde su primer número, me veo obligado poner al descubierto la petulancia que emplea dicho fulano, ya que para deoenderse no repara en emplear medios reñidos con la decencia y la justicia.
Este señor que solo ha sido un simple dependiente mío, se pavonea diciendo que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, ofendiendo a la verdad, pues de sobras sabe él que en mi casa no ha habido otra dirección que la mía, lo que si es cierto es que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó estar al frente de mis negocios un año escaso, confié al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento, de cuya gestión habría mucho que hablar.
Al enterarse el mencionado individuo de la respuesta que doy a su anuncio, con el que yo publico en los demás diarios locales, ha querido dar una prueba más de su incorrección, añadiendo una nota final, tergiversando los hechos y faltando una vez más al octavo mandamiento, con una frescura sin igual, a la que yo antepongo el más absoluto desprecio.

Su hijo será un hombre fuerte mañana
si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

José Pujol.-Cirujano
Especialista en la curación de las hernias (trenca ts); con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento en Reus.
NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.
La Cruz Roja. 16. MONTEROL, 16
CASA FUNDADA EN 1896.
(Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons.)

Harina lacteada Nestle
tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Baños Higiénicos
Baños simples y preparados
SERVICIO DE DUCHAS
B. MARTINEZ.—Calle de Castellvell.—REUS.
EL COLEGIO PROVINCIAL EN VENTA
En punto céntrico de la ciudad de Tarragona, cercano al Instituto provincial y al Grupo escolar «Saavedra», existe un edificio moderno, construido para Colegio de internos y externos, muy acreditado.
Se VENDERÁ juntamente con el menaje de las clases, comedores, oratorio, etcétera, etc., a un precio muy módico.
Informará D. Pedro Morlanes, calle San Agustín, 17.—TARRAGONA.

INTERESA A USTED
Amigo Débil
PARA CURAR PRONTO TOMAR
Elíxir CALLOL
que da fuerza, vigor y juventud
y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles
Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía
DE GUSTO AGRADABLE
EFICAZ Y EFECTO RAPIDO
Pídase en Farmacias y Droguerías

Sidral «Teixidó»
Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro
¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?
Tomad Sidral Teixidó
Refrescante, aperitivo y digestivo
El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.
AVISO IMPORTANTE.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el SIDRAL TEIXIDÓ ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

Jabón «EL GARACÓN»
a pesetas 0'65 el bloque de 500 gramos.
ANTIGUA CASA CODER
Plaza de la Constitución 16.—REUS.
SE necesitan oficiales modistas. Arrabal Santa Ana, 47, 2.º.—REUS.
IMPRENTA CELESTINO FERRANDO.—REUS.

ALERTA! ALERTA! ALERTA!
Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALÁN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina, espútos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

saldrá el día de Agosto de Bilbao, el Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MANUEL CALVO** saldrá el día 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

ALFONSO XIII

saldrá el 16 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

MONTEVIDEO

saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Gumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá el 23 de Barcelona, el 27 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **CATALUÑA** saldrá el día 5 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 10 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO Para NEW-YORK

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de Bilbao el día 6 de Agosto, de Santander el 8, de Coruña el 9 y de Vigo el 10, para Habana, de donde regresará por Nueva York.

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Layetana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3. Expando billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puntos.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
>	13'35	>	20'05
>	17'59	>	22'03
>	20'30	>	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
>	8'29	>	12'29
>	11'56	>	20'17
>	15'—	>	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
>	12'54	>	13'27
>	14'30	>	15'05
>	18'08	>	18'35
>	20'50	>	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
>	12'17	>	12'53
>	16'36	>	17'14
>	19'25	>	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
>	7'25	>	8'48
>	8'49	>	9'23
>	14'13	>	13'27
>	17'16	>	17'24
>	21'25	>	21'44
>		>	20'37
>		>	23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
>	8'33	>	10'36
>	9'20	>	2'47
>	13'—	>	6'15
>	15'23	>	9'24
>	19'49	>	21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'15
>	10'41	>	11'49	>	11'44
>	13'17	>	14'24	>	14'58
>	16'30	>	18'57	>	19'47
>	19'49	>	21'11	>	21'47
>	22'01	>		>	23'05

DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida	6'13	Salida	7'42	Llegada	7'17
>	6'30	>	8'45	>	8'39
>	12'17	>	13'11	>	14'03
>	17'27	>	19'12	>	20'52
>	20'14	>	20'48	>	21'09

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia: a las 6'11, 9'18, 11'15, 0'02 (hasta Benicarló). Llegan de Valencia a Saló: a las 4'19, 8'22, 15'44, 18'36 (desde Benicarló).

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 22 de Agosto el vapor CATALINA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Vapor COMDE WIFREDO. Saldrá el día 12 de Agosto para San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas y Tenerife.

Vapor INFANTA ISABEL. Saldrá el día 15 de Agosto para Habana. La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos, alumbrado eléctrico, Telégrafo Marconi. Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º - **Barcelona**.

NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO PRECIOS MENSUALES

A tercera pagina				A 4.ª pag
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas
Hasta 3 ctms. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50
De 4 a 5 ctms. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'25	2'—

En primera página aumenta un 50 por 100.

En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 6.ª, que no lleguen a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 pts. línea. Las gacetas de «Crónica», 75 céntimos por línea en la primera inserción, y 25 céntimos en las sucesivas.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplida.

GUÍA GENERAL

DE CATALUÑA

(BAILLY-BRILLIÈRE-TIERR)

15 pesetas en toda España, franco de portes. OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Representante en Reus: A. Vilanova, Sol y Ortega.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericas, y los arreos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,

Almirante, 19.-MADRID



ESQUELAS MORTUORIAS para avisos de defunción y funeral en clases corrientes y de lujo, Tipografía Ferrando.

Toda clase de trabajos Tipográficos Catalina Ferrando. REUS

EMILIO ANGLÉS
Recadero de Reus a Barcelona y viceversa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.ª, en la Guarnicionería de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20. En Barcelona, calle de Petrol, 1 (planchadora), y Balmes, 65, (portería).

Instituto de vacunación contra la **RABIA**
Doctor Frías, Arrabal bajo de Jesús 33.-Reus



Rob-Vida MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fortificada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que en su hogar criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconfortante. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la abundancia, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. Depósito en **REUS: Farmacia Serra Pamies, Arrabal Sta. Ana, 80. Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia BARCELONA**

ALTAS y BAJAS para la Contribución

Listas de Embarque. Justificantes de Revista, etc., etc. DE VENTA: En esta imprenta